PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
1º CFGB - INGLÉS

MATERIA: LENGUA EXTRANJERA INGLÉS NIVEL: 1ºCFGB CURSO: 2023/2024

ÍNDICE

1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

3.- COMPETENCIAS CLAVE.
3.1. Relación entre competencia clave/descriptores operativos / competencias específicas
3.2. Criterios para la evaluación y determinación del grado de desempeño de cada descriptor por parte del alumnado

4.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SABERES BÁSICOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
4.1. Programación de criterios de evaluación
4.2. Temporalización

5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.
5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC) y Proyecto de Oralidad
5.2.- Estrategias Metodológicas

6.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
7.1. Criterios de calificación
8.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.
Indicadores enseñanza:
.- Programación impartida.
.- Horas impartidas.
.- Asistencia del alumnado.
.- Alumnado aprobado.
Indicadores de la práctica docente:
.- Uso de las TIC en el aula.
.- Actividades motivadoras.

9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:
.- DETECCIÓN
.- ACTUACIONES.
.- EVALUACIÓN.

10.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).

11.- NORMATIVA

MATERIA: LENGUA EXTRANJERA INGLÉS NIVEL: 1ºCFGB CURSO: 2023/2024

1.- PROFESORAS QUE IMPARTEN LA MATERIA.

Mari Carmen Hidalgo Herrera (1º CFGB A/E)

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

La etapa de Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas

manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

3. COMPETENCIAS CLAVE

3.1. Relación entre competencia clave/descriptores operativos / competencias específicas

La vinculación entre las competencias clave, los descriptores operativos que determinan el grado de adquisición de las mismas y las competencias específicas de cada materia quedan recogidas en la Programación de Departamento de cada Departamento didáctico (MD850205)

3.2. Criterios para la evaluación y determinación del grado de desempeño de cada descriptor por parte del alumnado

Los descriptores operativos asociados a cada competencia clave deben ser evaluados desde todas las materias que integran el currículo del alumnado y presentarán un grado de adquisición u otro en función de la superación de los distintos criterios de evaluación asociados a una competencia específica. Por tanto, la valoración positiva o negativa en la competencia específica de cada materia supondrá una valoración en los descriptores asociados a ella y relacionados con cada competencia clave.
En el caso de la materia de Inglés, la calificación del alumnado en cada actividad evaluable (prueba escrita, actividad individual o grupal, portfolio, actividades de lectura, itinerario lector, etc) o la mera observación diaria, nos servirá como instrumento para evaluar los distintos criterios de evaluación y, por tanto, las competencias específicas. La calificación obtenida a lo largo del curso en los distintos momentos en que se evalúe nos permitirá decir el grado de adquisición de cada una de las competencias clave y determinar, junto a la evaluación que se realice en las restantes áreas, si el alumnado alcanza los descriptores operativos que constituyen el Perfil de Salida para la obtención del título de Secundaria. Será necesario, desde el área de Inglés, al igual que en las restantes, determinar la relación entre la calificación de las competencias específicas y la adquisición de las competencias clave.

4.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SABERES BÁSICOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

4.1. Programación de criterios de evaluación.

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a ella	Saberes básicos mínimos	Instrumentos de evaluación
7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.	7.1 Entender el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su iniciación profesional de especialización, que permitan al alumnado extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.	ACS.1.C.2. ACS.1.C.4. ACS.1.C.5. ACS.1.B.2.1.	Observación diaria Prueba escrita/oral Actividades diarias Proyecto
	7.2. Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales, dando lugar a la redacción y exposición de textos; incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo.	ACS.1.C.8. ACS.1.C.10. ACS.1.B.2.5.	Observación diaria Prueba escrita/oral Actividades diarias Proyecto

	7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas, implicando uno o dos participantes en la construcción de un discurso con producciones breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.	ACS.1.C.7. ACS.1.C.9. ACS.1.C.11.	Observación diaria Prueba escrita/oral Actividades diarias Proyecto
	7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional síncronos, estrategias adecuadas para poner en práctica la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra en lengua extranjera.	ACS.1.C.1. ACS.1.C.3. ACS.1.C.11.	Observación diaria Prueba escrita/oral Actividades diarias Proyecto
8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y	8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, para que, partiendo de experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	ACS.1.C.10. ACS.1.C.12. ACS.1.C.13. ACS.1.C.14.	Observación diaria Prueba escrita/oral Actividades diarias Proyecto

respetuosa situaciones interculturales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos, incluyendo rasgos de la cultura andaluza, que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.	ACS.1.C.13. ACS.1.C.14.	Observación diaria Prueba escrita/oral Actividades diarias Proyecto

El porcentaje será el mismo para cada instrumento de evaluación, así como queda recogido en la legislación.

4.2. Temporalización.

Unidades de aprendizaje	Saberes básicos asociados o trabajados	Sesiones dedicadas	Evaluación
Nice to meet you!	ACS.1.C.1., ACS.1.C.2., ACS.1.C.3., ACS.1.C.4., ACS.1.C.5., ACS.1.C.6., ACS.1.C.7., ACS.1.C.8., ACS.1.C.9., ACS.1.C.10., ACS.1.C.11., ACS.1.C.12., ACS.1.C.13., ACS.1.C.14., ACS.1.B.2.1., ACS.1.B.2.5.	**12 horas**	**1ª ev**
Have you got a smartphone?	ACS.1.C.1., ACS.1.C.2., ACS.1.C.3., ACS.1.C.4., ACS.1.C.5., ACS.1.C.6., ACS.1.C.7., ACS.1.C.8., ACS.1.C.9., ACS.1.C.10., ACS.1.C.11., ACS.1.C.12., ACS.1.C.13., ACS.1.C.14., ACS.1.B.2.1., ACS.1.B.2.5.	**13 horas**	**1ª ev**

MATERIA: LENGUA EXTRANJERA INGLÉS NIVEL: 1ºCFGB CURSO: 2023/2024

We take the underground.	ACS.1.C.1., ACS.1.C.2., ACS.1.C.3., ACS.1.C.4., ACS.1.C.5., ACS.1.C.6., ACS.1.C.7., ACS.1.C.8., ACS.1.C.9., ACS.1.C.10., ACS.1.C.11., ACS.1.C.12., ACS.1.C.13., ACS.1.C.14., ACS.1.B.2.1., ACS.1.B.2.5.	**15 horas**	**1ª ev**
What's your dream job?	ACS.1.C.1., ACS.1.C.2., ACS.1.C.3., ACS.1.C.4., ACS.1.C.5., ACS.1.C.6., ACS.1.C.7., ACS.1.C.8., ACS.1.C.9., ACS.1.C.10., ACS.1.C.11., ACS.1.C.12., ACS.1.C.13., ACS.1.C.14., ACS.1.B.2.1., ACS.1.B.2.5.	**13 horas**	**2ª ev**
What are you doing?	ACS.1.C.1., ACS.1.C.2., ACS.1.C.3., ACS.1.C.4., ACS.1.C.5., ACS.1.C.6., ACS.1.C.7., ACS.1.C.8., ACS.1.C.9., ACS.1.C.10., ACS.1.C.11., ACS.1.C.12., ACS.1.C.13., ACS.1.C.14., ACS.1.B.2.1., ACS.1.B.2.5.	**12 horas**	**2ª ev**
How was the food?	ACS.1.C.1., ACS.1.C.2., ACS.1.C.3., ACS.1.C.4., ACS.1.C.5., ACS.1.C.6., ACS.1.C.7., ACS.1.C.8., ACS.1.C.9., ACS.1.C.10., ACS.1.C.11., ACS.1.C.12., ACS.1.C.13., ACS.1.C.14., ACS.1.B.2.1., ACS.1.B.2.5.	**13 horas**	**2ª/3ª ev**
What did you do?	ACS.1.C.1., ACS.1.C.2., ACS.1.C.3., ACS.1.C.4., ACS.1.C.5., ACS.1.C.6., ACS.1.C.7., ACS.1.C.8., ACS.1.C.9., ACS.1.C.10., ACS.1.C.11., ACS.1.C.12.,	**16 horas**	**3ª ev**

	ACS.1.C.13., ACS.1.C.14., ACS.1.B.2.1., ACS.1.B.2.5.		
	TOTAL SESIONES	**94 sesiones**	

*Los saberes básicos se organizan en torno a tres ejes: A (Comunicación), B (Plurilingüismo) y C (Interculturalidad). Debido a la naturaleza cíclica de nuestra materia, y las distintas destrezas que están intrínsicamente relacionadas entre sí y con las distintas competencias específicas, todos los saberes básicos se trabajan en cada una de las unidades de programación.

5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC) y Proyecto de Oralidad

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y el Proyecto de Oralidad y se difundirán a través del periódico del Centro y redes sociales.

5.2.- Estrategias Metodológicas

Las lenguas, fundamentalmente, se aprenden cuando se usan y, en consecuencia, se proponen metodológicamente situaciones de uso de la lengua extranjera en el aula. Por tanto, lo que guía el aprendizaje de una lengua extranjera no es tanto una secuencia lógica gramatical, sino una buena organización de actividades y tareas significativas. Desde esta perspectiva, podemos señalar las siguientes orientaciones pedagógicas y principios metodológicos, que serán imprescindibles para el desarrollo adecuado de los contenidos que aquí se establecen:

- Los alumnos aprenden **usando el idioma de una manera activa,** y no asimilando la información de forma pasiva.
- El profesor **corregirá al alumno de una manera que constituya un reto** para él, pero sin desanimarle, es decir, ser exigentes en una manera positiva.
- Hacer **el mayor número de preguntas posible** y exigir que el alumno conteste con **frases completas.**
- Insistir en que los alumnos **se acostumbren a hacer preguntas,** haciendo hincapié en el orden correcto de las palabras.
- Los alumnos siempre deben **sentirse alentados** a hacerlo lo mejor posible y querer mejorar.
- Los alumnos **nunca deben relajarse:** siempre debe existir la posibilidad de ponerles en un aprieto y hacerles una pregunta.
- Con la **suficiente presión** por parte del profesor, el alumno perderá el miedo a hablar en inglés. La meta es **hablar inglés sin inhibiciones.**
- Al empezar a aprender un idioma extranjero, el alumno necesita que se le guíe. La creatividad por parte del mismo debe venir después. Por ahora, es fundamental insistir en que el alumno aprenda la estructura en cuestión **a base de repetirla infinitas veces.**
- Tener siempre presente que **es mejor aprender poco y bien** que mucho y mal.
- El **repaso de los temas vistos en clases anteriores** debe ser una parte integral del curso. Dedicar al menos cinco minutos al repaso en cada clase.
- Hacer que el aprendizaje del idioma sea **lo más divertido posible.** La diversión es clave.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de mejorar sus habilidades comunicativas. La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a la lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo. De este modo, el alumnado adquirirá contenidos de tipo social y, al mismo tiempo, mejorará sus posibilidades de inserción en el mundo laboral.

Los contenidos tendrán un carácter motivador y un sentido práctico, buscando siempre un aprendizaje significativo. Se favorecerá la autonomía y el trabajo en equipo y el profesorado deberá programar las

actividades docentes de manera que éstas sean motivadoras para los alumnos y alumnas, que sean realizables por ellos y que creen una situación de logro de los resultados previstos. Se preverán, así mismo, actividades que permitan profundizar y tener un trabajo más autónomo para aquel alumnado que adquiera con más facilidad las competencias a desarrollar.

La competencia comunicativa en inglés tiene que ver tanto con las relaciones interpersonales como con el manejo de la documentación propia del sector. La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general p) del ciclo formativo, y las competencias m), ñ) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.
- La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).
- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.
- La apreciación de la variedad cultural y de costumbres presentes en su entorno, poniéndola en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.
- El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.

6.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

Libro de texto

Título: English. Comunicación y Sociedad 1.
Autores: Inés Avello, Iris Baute y otros.
Editorial: MacMillan.
Edición: 2018
ISBN: 9788416983780

OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

• Material auditivo (listenings) de cada unidad.
• Fotocopias elaboradas por el profesor.
• Páginas web.
• Material adaptado

7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del Ciclo Formativo de Grado Básico tendrá carácter continuo, formativo e integrador. La evaluación continua implica que estará integrada en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades cuando se produzcan, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias para solventarlas. La evaluación formativa requiere que proporcione información constante para mejorar los procesos y resultados de la intervención educativa. La evaluación integradora debe evitar que las calificaciones que recibe el alumnado se conviertan en un elemento diferenciador, clasificador y excluyente.

7.1 Criterios de calificación

Los instrumentos que se emplearán para evaluar al alumnado serán variados y heterogéneos, prestando especial atención a la observación diaria. Además de los descritos, asociados a cada una de las competencias específicas, en el apartado correspondiente, se considerarán los siguientes criterios de calificación.

• Participa activamente en clase.
• Muestra interés por la mejora de la competencia comunicativa, tanto receptiva como productiva, oral y escrita.
• Colabora con los compañeros y compañeras para llevar a cabo el aprendizaje de manera cooperativa.
• Elabora el cuaderno de clase, en el que se recogen las actividades y trabajos de desarrollo de las Unidades Didácticas, que pueden ser realizados tanto en clase como en casa.
• Muestra interés por el trabajo y aplicación al mismo, valorando la correcta y precisa realización de los ejercicios y actividades, así como la presentación de los trabajos de manera clara, ordenada, limpia y con ortografía correcta.

Para valorar la actitud colaborativa y la madurez se tendrán en cuenta: el trabajo diario (redacciones, tarea, etc), el comportamiento en clase y la actitud hacia la materia.

Por último, hemos de tener en cuenta que nuestra materia forma parte del Módulo Profesional de Comunicación y Sociedad. Por ello, la nota del alumnado en la Unidad Formativa de inglés supondrá la media correspondiente a los criterios evaluados, pero a nivel de calificación irá unida a la calificación de los criterios del resto del Módulo Profesional de Comunicación y Sociedad en cada trimestre y en la nota final de curso.
La evaluación además de formativa tiene un carácter sumativo. Siguiendo el proceso de evaluación continua inherente al área de lengua extranjera, se hará un seguimiento permanente de aquellos/as alumnos y alumnas que no superen una determinada evaluación en concreto. De este modo, a través de la observación directa en el aula, a través de una serie de actividades de repaso y de la resolución de dudas en clase, se intentará conseguir que aquellos objetivos que no hayan sido alcanzados y aquellos contenidos que no hayan sido suficientemente asimilados puedan ser recuperados a lo largo de las sucesivas evaluaciones.

Por otro lado, la programación de la asignatura no está enfocada desde un punto de vista estrictamente lineal, sino que, en cierto modo, es cíclica. De este modo, se facilita el que el alumnado pueda ir revisando, en unidades posteriores, conceptos trabajados anteriormente.

Además, hay que señalar que la adquisición de una competencia lingüística va ligada al desarrollo de las habilidades y destrezas tanto productivas como receptivas, con el consiguiente progreso con el tiempo que esto conlleva.

De cualquier modo, la no superación de alguna evaluación no obliga al alumno a la repetición de las pruebas evaluativas de dicha evaluación. Será suficiente para aprobar el curso con que la calificación final de todo el Módulo sea 5 o superior a 5.

Alumnado con evaluación negativa en la convocatoria de la primera final.

En la convocatoria de la segunda final de junio se podrán recuperar los contenidos de gramática y vocabulario. La asistencia y el trabajo en clase, así como la realización de tareas y/o trabajos en casa tendrá un peso de un 30% en la calificación final. El 70 % restante se obtendrá de la superación de las distintas pruebas evaluativas.

8.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

El Centro tiene establecidos **indicadores de enseñanza** (grado de cumplimiento de la programación y horas impartidas) y aprendizaje (asistencia del alumnado) que sirven para evaluar el funcionamiento de la asignatura como dice el RD 1105 de 2014 (Art. 20.4).

Indicadores enseñanza:
-Desarrollo de programación: 85%
-Horas impartidas: 90%
-Asistencia: 90%
-Aprobados: CFGB 60%.
Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

- **Programación impartida**: este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.
- **Horas impartidas**: este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.
- **Asistencia del alumnado**: este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Tiene que ser superior al 90%.
- **Alumnado aprobado**: también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase, tiene que ser superior al 60%

Indicadores de Logro de la Práctica Docente.
Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. Como ejemplos de estos indicadores están los siguientes.

- **Uso de las TIC en el aula**: este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje (la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula).
Se acuerda en el departamento hacer uso de las TIC al menos 5 veces por trimestre (uso de diccionarios online, escucha de la pronunciación, ampliación de información a través de enlaces web, entre otros). Así pues, se utilizarán diferentes tipos de recursos online como internet (búsqueda de información sobre algún aspecto cultural, gramatical o léxico) y el uso de pizarras digitales, siempre que el aula disponga de ellas, para la explicación de contenidos y corrección de actividades de clase

- **Actividades motivadoras**: este indicador mide el número de veces que se realizan actividades distintas a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, kahoot, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado. Se acuerda en el departamento realizar actividades motivadoras, al menos con la mayor frecuencia posible.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Los Ciclos Formativos de Grado Básico se organizan de acuerdo con el principio de atención a la diversidad de los alumnos y las alumnas y su carácter de oferta obligatoria. Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título, y responderá al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente, según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Las Administraciones educativas promoverán medidas metodológicas de atención a la

diversidad que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características de los alumnos/as, con especial atención en lo relativo a la adquisición para los alumnos y las alumnas que presenten dificultades en su expresión oral, sin que las medidas adoptadas supongan una minoración de la evaluación de sus aprendizajes.

El concepto de atención a la diversidad, entendido como una enseñanza individualizada o personalizada, implica tener en cuenta las características individuales de los alumnos/as y adoptar las estrategias educativas más adecuadas en cada caso. Esta programación está pensada para alumnos/as con un perfil muy concreto que ha de ser tenido en cuenta (falta de capacidad para seguir el ritmo de un grupo ordinario, irregular disposición hacia el trabajo, ...) Este alumnado puede ser atendido individualmente de manera más fácil debido al reducido número de alumnos: 8 alumnos en cada uno de los dos grupos. De esta forma se puede tener un contacto más profundo y se pueden ampliar las actividades basadas en métodos prácticos (más aceptados por los alumnos/as) e instrumentales, que no pueden ponerse en práctica regularmente en un grupo mayor. Intentaremos dar respuestas diferenciadas utilizando actividades de aprendizaje variadas, combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos y distinguiendo los contenidos básicos y funcionales y su grado de dificultad. Para aquellos alumnos/as con dificultades concretas (comprensión de textos, expresión escrita, ortografía, ...) y para los que no alcancen los objetivos propuestos en cada unidad didáctica se prepararán actividades de apoyo o refuerzo. En cualquier caso, se tendrán presentes en todas las decisiones que se tomen, las diferentes capacidades, motivaciones e intereses que presentan los alumnos de estos grupos y las características individuales de cada uno de ellos.

DETECCIÓN: Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer un mayor refuerzo o algún tipo de medida ordinaria en el aula

ACTUACIONES:
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer una mayor adecuación de programación que corresponda.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

EVALUACIÓN: Utilizar los instrumentos y criterios de evaluación a las necesidades que pueda presentar el alumnado.

REUNIONES DE EQUIPO DOCENTE: DETECCIÓN Y COMUNICACIÓN DE ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:

En las reuniones de equipo docente se comunicarán y determinarán las medidas de atención a la diversidad a llevar a cabo con el grupo o con alumnos concretos. Así, cuando se detecte casos nuevos se solicitará la evaluación pedagógica a la orientadora para la toma de decisiones oportunas.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS.

El seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad será continua, procediendo a la modificación de las mismas cuando se detecten cambios en las necesidades del alumnado. Para ello quedarán registradas en el seno del equipo docente, las medidas tomadas con los alumnos/as contando con el asesoramiento del departamento de orientación.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Bajo el marco de la normativa mencionada se tendrán en cuenta para su correspondiente aplicación, una serie de medidas de atención a la diversidad:

CON CARÁCTER ORDINARIO

- Actividades y tareas de aprendizaje (diversificación de actividades: comunes, adaptadas y específicas, presentación más minuciosa, diseño de actividades y tareas con diferentes: grados de realización, posibilidades de ejecución, diversas para un mismo contenido).

- Organización flexible de espacios y tiempos (ubicación cercana al docente, distribución de los espacios que posibiliten la interacción entre iguales, ubicación material accesible al alumnado, flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas se realicen al ritmo del alumno/ a, aumentar el tiempo para realizar la misma actividad o tarea,…)

- Metodología (diversidad metodológica: aprendizaje basado proyectos, trabajo cooperativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales, variedad de estrategias, entre otros).

- Procedimientos e instrumentos de evaluación. Uso de métodos de evaluación alternativos (Observación diaria, portafolio, registros), adaptaciones en el formato de evaluación (realización pruebas mediante uso ordenador, presentación preguntas secuenciadas y separadas, presentación enunciados de forma gráfica/ imágenes, selección aspectos relevantes y esenciales, sustitución pruebas escritas por oral, lectura de preguntas, supervisión durante el examen), adaptaciones de tiempo u otras.

La atención a la diversidad del alumnado, en la medida en que supone la existencia previa de serias deficiencias en los conocimientos previos, implica que los materiales curriculares deban posibilitar una intervención abierta del profesorado, que pueda variar según las necesidades peculiares del alumnado. Se tienen que adoptar, pues, medidas de individualización para dar la adecuada respuesta educativa; así se podrán graduar los niveles de complejidad de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, con el diseño de actividades apropiadas y la selección oportuna de materiales.

Es preciso indicar que en el caso de los Ciclos Formativos de Grado Básico tratamos con alumnado que, por diversos motivos, no logra terminar la ESO y, en consecuencia, no puede obtener la titulación de Graduado en ESO. Estos Ciclos están orientados a prevenir el abandono escolar temprano permitiendo a los alumnos no sólo obtener un certificado con la cualificación profesional de nivel básico correspondiente sino también, al final de la etapa, el Graduado de ESO y proseguir con sus estudios de formación profesional de Grado Medio. Por ello, la formación profesional básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y su carácter de oferta obligatoria.

Las medidas de atención a la diversidad deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje incluidos en los módulos profesionales de un título profesional básico y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Para ello, en el material del Área de Inglés, se proponen las siguientes medidas de atención a la diversidad:
• Actividades básicas, para cubrir lagunas de conocimientos que puedan impedir la construcción de un aprendizaje significativo. En cada unidad didáctica se proponen este tipo de actividades, recogidas en el material del profesor donde se plantea el bloque más idóneo donde llevarlas a cabo.
• Actividades de refuerzo, que permiten incidir sobre los contenidos tratados en cada una de las páginas con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar más.
• Actividades de ampliación diseñadas para aquellos alumnos que alcanzan los objetivos marcados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos. Hemos de tener en cuenta que los intereses y las motivaciones pueden ser parciales, es decir, que se refieran a aspectos concretos del currículo y no a toda el área. Por ello se han propuesta actividades de ampliación en cada unidad didáctica.
• La Web, en general, siempre supone una fuente inagotable de recursos para el profesor y el alumnado.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA REPETIDORES

Se le realizará un seguimiento continuo que consistirá en: mirar el cuaderno de clase con regularidad, prestando especial atención a los ejercicios que deben hacer en casa y observación en clase. Intentar motivarlos y ayudarlos, en la medida de lo posible, a resolver las dificultades que encuentren. Hacerles participar activamente en clase y facilitarles el material didáctico. (MD850204)

10. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).

En nuestro Centro, tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplidos determinados porcentajes. Del mismo modo, tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que supera la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que, en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

11.NORMATIVA

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

INSTRUCCIÓN CONJUNTA 1 /2022, DE 23 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTAN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA EL CURSO 2022/2023. Anexo VI.

ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas (BOJA 02-06-2023). Anexo V.

DECRETO 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023).

CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 09-04-2022).